



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0061314/2016
Córdoba,

14 FEB 2017

VISTO:

La donación efectuada por el Dr. José Barra, docente del Dpto. de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas, que corre a fs. 1 del expediente de referencia;

Y CONSIDERANDO:

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aceptar la donación efectuada por el Dr. José Barra, que consiste en:

1 Pipeta Eléctrica Gilson F110751 \$ 9832,37.-

ARTICULO 2do.: Enviar nota de agradecimiento al Dr. José Barra del Dpto. de Química Biológica.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 55

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC